Viérnss 14 de Junio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1791

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA......... 0.02 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

"El Diario" y sus datos

Nuestro colega *El Diario* como todos los demas de la oposicion, se enloquecen, llegan al paroxismo del placer, cada vez que se apoderan de algo que pueda darles aspecto de gente interiorisada en cosas de oficialismo.

Con qué fruicion lucen lo que créen saber! Cómo sueñan con el *golpe* que andan dando!

Si ya les parece que los concesionarios, los ilusos, los solicitantes de gangas, los van á creer capaces de algo y les van á tirar una piltrafa en pago de su mísera influencia!

Y es por esa y no por otra causa, que escriben artículos con pretensiones de sensacionales, adornados de títulos rimbombantes y tendentes á probar que el Sr. Intendente Seeber les vuelca en el oido el torrente de sus confidencias y sus desengaños; les fotografia y les dá prueba para que se extasíen, del estado lamentable de su espíritu ante la inmoralidad y el fraude que descubre en los archivos del municipio, su mano impecable y vírgen de todo contacto comercial.

Déjense de embromar con la guitarra!

El Intendente Seeber no aspira al papel de vírgen que Vds. le asignan, caballeros de la oposicion, ni va á buscar sus oidos para confiarles sus aspiraciones y sus deseos!

Dentro de su partido tiene amigos y en caso de verse obligado por su temperamento ó por las circunstancias á buscar confidentes, los buscaria entre los que lo han ayudado á conseguir la posicion que ocupa y no entre los que han agotado el arsenal de flechas envenenadas para impedirlo.

Esta es la verdad clara y neta.

Lo demas no es sino chacota, diversion, gimnasia de la imaginacion, ensayos de zarzuela con pretensiones de tragedia y... *rien de plus!*

Tiren los harapos con que quieren darse corte de oficialistas y tomen las galas de oposicionistas, eso es mas noble, mas caballeresco y sobre todo mas verdadero!

Casio.

OTRA VEZ LA POLICIA

EL COMISARIO JUSTO V. HERNANDEZ

Un incidente insignificante es lo bastante para justificar una tirada declamatoria contra la policia.

Una prision, justificada en todos los casos, es suficiente para envolver en acusaciones y denuncias á un funcionario.

La justicia, la rectitud, la verdad, todas esas virtudes que deben brillar siempre en el periodista y en el hombre que por su situacion está llamado en muchos casos á juzgar de los actos de un funcionario publico, parece que se olvidan, cuando se trata de la policia y de sus empleados.

Es, desde luego, un sistema, y un sistema de perniciosas consecuencias, puesto que siendo todos hombres y susceptibles de pasiones, se abandona al funcionario público á los solos recursos de su criterio que si bien pueden ser fecundos y buenos, alguna vez pueden aconsejarle una injusticia y muchas veces presentar con todas las apariencias de rectitud una debilidad ó un arranque violento de pasiones.

Y esas serian las consecuencias, ó mas propiamente dicho, esas en muchos casos han sido las consecuencias de ese sistema adoptado por la prensa furiosa, contra nuestros empleados policiales.

Prensa furiosa, no busca mas que el detalle mas insignificante para herir á la policia, y en ese afan, no vacila en hacerse eco de infamias, que como todos los medios ilegítimos como ese, si algun resultado dan al final de todo, es seguramente el de aquilatar el valor moral, la virtud, de los que recogen ecos y rumores sin preocuparse en desentrañar su verdad, para arrojarlos sobre el rostro de los que consideran como enemigos.

Diariamente encuentran un argumento para sus propagandas y difícil seria que nosotros, que velamos por el interés de todos, dierámos cima á la tarea de contestar uno á uno esos cargos y mostrar la inexactitud de esas denuncias; sin embargo, elijiendo aquellas mas graves. aquellas que mas sombras podian arrojar sobre la reparticion policial, en ningun caso,—salvo raras y muy desgraciadas escepciones—hemo encontrado esas sombras criminales que se afanan an mostrarnos los opositores á todo por que si.

Hasta hoy, solo un funcionario se salvaba de esa quema de denuncias, el comisario de la seccion 1ª don Justo V. Hernandez.

Este recto funcionario, como un milagro habia salvado: de él, ni la prensa, ni los particulares tenian que decir nada, sino aplaudir su rectitud su delicacion y ante todo su tino y delicadeza para dar en todos los casos la razon al que la merece y no encontrarse nunca frente á frente de agenos intereses.

Pero, desgraciadamente, tambien á éste le llegaria el turno, como en efecto le ha llegado.

Apropósito de la prision de un prójimo Bravo, algunos colegas, sin conocimiento perfecto del asunto, han levantado un castillo de denuncias é irregularidades á cual mas grande y comprometedora, sin fijarse que defendian á un prójimo indigno de preocuparles para ofender con él á un comisario bien posesionado de sus delicados deberes.

En el afan de atacar, estos periodistas, se convierten en el elemento mas detestable del *chantage*.

Elevan personalidades desconocidas y miserables y las honran comentándolas en las columnas de sus diarios.

El preso Bravo, es un pobre prójimo muy capaz de dar trabajo á la policia, pero incapaz de hacerse célebre y mucho menos preocupar la atencion de ministros, ni cosa mayor.

Se le puso preso por estar beodo y se le puso en libertad cuando mereció estarlo.

En su prision ni en su libertad han influido elementos estraños, influencias ni recomendaciones, porque en primer lugar, el señor ese es un Don Nadie, y en ultimo, los nombres que están en la situacion saben, lo que llamamos nosotros *darse su lugar*, no interviniendo para hacer desviar la justicia por el camino que ellos desean.

Bravo, es un hombre capaz de ponerse bravo con la caña del Paraguay, emprenderla despues con el mundo entero, pero incapaz de hacer cosa buena para hacerse célebre.

Eso es Bravo, y si quieren un retrato mas acabado de él, traslado á las noticias, donde estará una carta de un caballero que muy bien sabe pintarlo.

Y por éstos hombres realmente delincuentes la prensa opositora hace prodigios de valor!

Y por éstos hombres pertinaces en dar que hacer á la policia con sus vicios, la prensa opositora levanta su bandera de guerra, y guerra á muerte, contra la institucion policial y dignos funcionarios de ella, como el comisario Justo V. Hernandez.

Y por éstos prójimos, *güèrfanos de la delicadeza*, —como diria Morel—la emprenden furiosamente contra todos y contra todo, tratando de hacerse los interesantes y los acérrimos defensores del pueblo.

¡Si parece mentira!......

Last.

Blanca ó negra

No teniendo mas novedades que introducir, todos los dias reproducen los diarios de oposicion su crítica á las intendencias anteriores á la actual.

Lo mismo que dijeron desde que entró el señor Seeber á desempeñar la Intendencia, lo siguen reproduciendo diariamente,—ya en forma de sueltos aislados, ya reuniendo todos en un artículo.

Nos hemos ocupado de contestar uno por uno esos embustes que revisten con las formalidades de cargos y les hemos probado de todas maneras, con números, que faltan á la verdad. Sin embargo, insisten diariamente sobre los mismos puntos, sin aumentar alguno, pero rodeándolos con nuevos considerandos y argumentos destinados simplemente á hacer efecto en el pueblo, que creen aún no convencido de los fines que los guian.

Cualquiera que no esté al cabo de cómo se tejen esas madejas, creerá que el Sr. Seeber está complotado con los diarios de la oposicion para hacer escándalo al rededor de la administracion nacional que como á él, puso á Crespo y á Cranwell en el puesto de Intendente y que como todo el pueblo, ha sabido reconocer la abnegacion y patriotismo con que ambos han prestado sus servicios al municipio.

Asi pretenden hacerlo creer rodeando á sus artículos y sueltos de detalles y antecedentes íntimos y minuciosos que aunque falsos aparecen como verídicos para los legos en materia municipal.

Y eso no es por que dichos diarios estén contentos con el Sr. Seeber, no es por que el Sr. Seeber les pague á tanto la línea de sus sueltos y sus artículos, porque este para hacer una administracion correcta, no necesita criticar la de sus antecesores. Es por que han creido que el Sr. Seeber se iba á prestar, alabándolo, para que á su nombre se hiciera escándalo con datos falsos á los cuales se les da el carácter de verídicos ó estraido del archivo Municipal.

Pretenden, como decimos, hacer al Sr. Seeber cómplice de sus mentiras y de sus intenciones bullangueras.

Pero ya se van convenciendo de que por ese camino van mal y empiezan á criticar los proyectos de Seeber, por mas buenos que sean, de una manera solapada y como consejos inparciales.

Mañana caerá Seeber, como Crespo y como Cranwell, en desgracia para ellos y lo harán blanco de la acerba y mezquina crítica que han empleado para sus antecesores.

Los diarios de oposicion no andan bien mas que con los que *caen* por su propio peso, y como Seeber no ha de caer ya empiezan á desanimarlo con la crítica de sus proyectos.

Decidete.

EL TEATRO EN BUENOS AIRES

Una cruda noche de invierno, una de aquellas noches de Paris que obligan al forastero á refugiarse en un teatro ó en la sala de un amigo, donde arda un fuego generoso, nos hallábamos varios argentinos en el espacioso comedor de un elegante restaurant á la moda, de l'Avenue de l'Opera.

Por una de aquellas felices casualidades que dejan recuerdos gratos en la memoria, sentábanse en nuestra mesa tres artistas de reputacion merecida en la gran capital francesa: Judic, Jeanne Grannier y Jeanne de Marsy. Las dos primeras, bellas aun en la edad cercana de la madura, *étoiles* de la opereta; la última elegante y seductora mujer, llena de juventud, de gracia y *esprit*.

El buen humor estaba en su apogeo, la conversacion chisporroteaba y las sátiras se mezclaban con tanta rapidez como alegria.

Los vasos volvianse á llenar y nosotros en nuestro mal francés nos esforzábamos en seguir la charla graciosa de aquellas simpáticas reinas de la escena parisiense.

De pronto y sin pensarlo, la palabra Buenos Aires dejóse oir y con natural prontitud Jeanne de Marsy exclamó: «*Je voudrais bien connaitre Buenos Aires*".

No necesitamos mas para dejar todo tema aparte y con patriótico entusiasmo hacer una descripcion algo fantástica de la patria ausente, de su lujo extraordinario y de su teatro, envidiado de muchas capitales europeas.

Aquellas mujeres alegres y despreocupadas nos escuchaban con placer y en conocimiento del teatro argentino nos hacia revisar despues, dia por dia, la seccion artística de «Figaro" y de «Gil Blas", encontrando á cada instante el nombre de la patria, alabada por aquellos que dedican su vida á conquistar el lauro bullicioso de la escena.

Hemos observado mucho el teatro argentino y nos es dable asegurar que en ninguna capital se ostentan como en la nuestra dos compañias de ópera lírica en una misma temporada con notabilidades como las que aquí se presentan. El aplauso nuestro es hoy necesario á una artista que lo considera como el mas bello floron de su corona y en el canto italiano hemos tenido y tenemos lo mas sublime, lo mas grande y lo mas bello.

En la zarzuela española, decadente ahora, no podemos quejarnos tampoco. Lo mejor de Madrid y Barcelona viene á Buenos Aires.

En cuanto al teatro francés el mismo y potente de estos tiempos debemos hallarnos á mitad satisfechos. En la trajedia Sarah Bernhardt y Cocquelin bastan con sus solos nombres para inmortalizar la escena francesa en esta ciudad. Ha venido otra *voix d'or* tambien graciosa, simpática y dechada de bondad y hermosura: Jeanne Hading.

Solo se resiente la deficiencia en la ópera cómica y opereta, Théo no nos ha cantado todavia *La Paloma* de «Adan et Eve», Judic no ha despertado á nuestro público esas emociones que tiene el talento de hacer sentir en «Mademoiselle Nitruche» ó en la «Belle Heléne», Grannier no nos ha revelado una «Lange» nueva, picante, seductora, una verdadera *engoleuse*; Lydie Borell no nos ha hecho ver la púdica y enamorada *Rose* de «Dragon de la Reina»; Gilberte no nos ha mostrado una voz tan fresca como encantadora es ella y muchas otras no han pisado todavia las tablas de nuestros grandes y celebrados coliseos.

Esas artistas no pueden salir de Paris, al parecer, porque tienen un público especial que las aclama, las busca y confunde á aplausos y flores. Ellas léen sin embargo, se ilustran, conocen y aprecian otros países, otros climas y tal vez costumbres.

Así se comprende que en la cena aquella, tres *divas* de renombre unido á la seduccion que inspira el físico agradable nos hablaban *sans ainere pensée* del teatro de nuestra tierra considerándolo uno de los mas adelantados, inteligentes y notables del mundo artístico. Ya vendrán esas estrellas del teatro parisien. Buenos Aires está destinado á recibir lo notable que se revela y Paris no por ser el astro desdeña á los satélites que con amor intenso cultivan el arte divino y eternamente jóven.

Viator.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Pocas veces nos hemos ocupado de esta Asocicion que bombásticamente se llama ó se deja llamar Asociacion de la Prensa, sin que tenga realmente títulos para ello; pero sino nos hemos ocupado de ella ha sido franca, lealmente, porque hasta dudábamos de su existencia.

Dónde está la Asociacion de la Prensa?... Qué hace la Asociacion de la Prensa?

Estas preguntas nadie podia contestarlas, pero anoche, conjuntamente con un aviso de la Secretaria, es decir, en distintos sobres y con bien distintas letras, hemos recibido un aviso de reunion, firmado «*El Secretario*» y un pedido de titeo, firmado «*Un amigo.*»

Ante estos dos pedidos perfectamente distintos, nos hemos encontrado bien embarazados.

Tenemos la conciencia de que los dos partian de hombres interesados mayormente en la marcha de esa institucion:... ¿qué hacer entonces?

Dar el aviso?.. hacer el titeo?...

Y por qué el titeo?

Seguiríamos los consejos del amigo, que no ha de ser amigo ni mucho menos, pero con mucha verdad nos dice que en la Asociacion no se ha hecho nada, que nada se hará, que nada piensa hacerse.

Hariamos caso de lo que nos dice respecto del Dr. Gorostiaga? Complaceriamoslo diciendolo que nos pide digamos, que este Dr. no es tal *Doctor*, que ni preparatorios tiene dados, ni ha sido alumno de ninguna facultad y que en la Comision Directiva no ha dado pruebas de nada?

Nó; decididamente, nó, *nó!*

Nada de titeos!... fuera los titeos!...por qué hacer titeos?... acaso por que el Dr. Gorostiaga es santiagueño, segun lo que nos dice el anónimo puesto que no es mas que anónimo ó son tal los dos carteles recibidos?

Y qué?... desde cuándo un santiagueño no vale aproximadamente ó cabalmente lo que vale un porteño?

Seria indigno de nosotros, labrar bombos como tejer titeos.—aspiramos solo á decir verdades y á que se nos crea; bastándonos por cierto, el derecho de ser creidas sin debate posible.

Para nosotros el Dr. ó no Dr. Gorostiaga, algo ha hecho por la Asociacion y algo hará para levantarla, para honrarla ante la prensa misma. El señor Gorostiaga, si bien no ordena que la tesoreria marche como debe, cobrando las cuotas de seis meses atrasados, no es nada, pues seguros estamos que ninguno esplotará el nombre de la Asociacion para satisfacer las exigencias del estómago; si el Dr. Gorostiaga no hace dar señales de vida á la Asociacion, seguros estamos que prepara el terreno para hacerla vivir bien; y en fin, seguros estamos que la Asociacion se hará dignamente de la prensa, espulgándola de unos cuantos fantasmones *duplicados* que tiene en la Comision Directiva y en el Tribunal de Honor.

Pueden estar todos sin cuidado que nosotros velamos su marcha y si nada decimos ahora, es porque nada tenemos que decir, pero lo diremos muy pronto, porque pronto dará que hablar.

Presse.

SARMIENTO SENTIMENTAL

El general Sarmiento era muy dado á relaciones con damas y con mas de una, sostenia animada correspondencia.

Una de estas era una señora cordobesa, un tanto dada á la literatura y gran admiradora del viejo luchador.

Sus relaciones eran tiernas, quizás patéticas: hacian poesia practica y tambien escrita.

Un dia--de luto para la señora—le dirigió la carta siguiente:

Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

Presente.

Grande y buen amigo:

En las horas de pesar es natural buscar apoyo en los séres que nos quieren.

Tengo buenas pruebas de su cariño, por eso voy á vd. con mi dolor!

Acabo de perder el fiel compañero de mi aislamiento, el que desde diez años há endulzó mis horas tristes con sus caricias suavísimas, el que recibió las lágrimas que mis ojos debian ocultar al egoismo social, el único sér á quien á la faz del mundo pude llamar mi compañero de hogar, sin que la férula de la crítica me azotase con el deshonor que acompaña á la convivencia entre personas de distinto sexo cuando los vínculos de familia ó la iglesia no los unen!

....

No me acompañaba nunca ante el público, era encantador en su timidez; mas no faltó jamás á recibirme con cariño, á la hora en que sola en mi hogar sólo podria acompañarme él, cuya delicadeza de sentimientos respetó siempre mi situacion, y me prodigó cuantas caricias era capaz de expresar en su elocuente silencio.

Ah! señor, cuanto debemos á los que nos quieren bien!

Mi vida tormentosa tuvo su calma en el pacífico carácter de mi compañero; le debo, pues, y le pago en este recuerdo, lo que otros debiéndome, han negado.

Quedan unidos á mi mente mil recuerdos gratísimos de su fidelidad, incidentes preciesos que muestran su ternura y la íntima adhesion con que se unia á mí.

....

Atendiendo á su falta de recursos monetarios, en los diez años que hemos vivido juntos le he proveido de cuanto necesitaba, incluso los pasajes desde Bell-Ville hasta Moron, donde acaba de dar sus restos á la madre tierra, que mi llanto ha regado, pagando un tributo á su memoria, con el dolor que me causa su muerte.

....

A él y a mis pesares me unia la vida: de él me separa hoy la muerte; quedo, pues, sola con los últimos........

Ah! señor! Otra vez sola!

Qué fria esta mi mansion!

Señor: De los muchos títulos justamente adquiridos por Vd. ante las sociedades que se han honrado al contarlo en su seno, me dirijo hoy al de Presidente de la Sociedad Protectora de los Animales, pues, en esa calidad sabra apreciar mejor la justicia de mi sentimiento en favor del sujeto que motiva esta carta.

Señor Presidente! El era el mas bello de los gatos, cuyo retrato y hermosa piel podré enseñarle cuando tenga el honor de recibir otra visita de Vd.

....

Clemencia R. de Ceballos.

Buenos Aires, Enero 8 de 1883.

Dos dias despues, el galante anciano se presentó de riguroso luto en casa de la autora de esta carta, a hacer la visita de pésame que la broma requeria.

Cambiados los saludos de órden, comenzó á hacer el panegírico de la raza felina, y particularmente del difunto.

La señora Ceballos le presentó la piel de su gato, diciéndole.

—Ya vé, señor, cómo estimo a mis amigos, hasta despues de la muerte!

—Si, contestó Sarmiento, ya lo veo, sacandoles el cuero!

Semejante contestacion fué un balsamo consolador para la amiga del difunto, pues no pudo menos de reirse de muy buena gana, admirando la agudeza de ingenio de aquel viejo niño que amaba tanto las mujeres, las flores y la música.

GARROCHE.

HUMO DE CIGARRO

Un jóven gentil-hombre de letras se presenta en casa del autor de los *Diabólicos* y lo aborda con el tradicional «Querido Maestro.»

—Llámeme caballero, contesta D'Ausevilly sin turbarse.

Su visitante replica.

—De igual á igual entonces.

El jóven tenia derecho al mismo título.

—

Julia ha sido objeto, la semana última, de ardientes galanteos de dos adoradores el banquero X... un personaje barrigon é hinchado y el artista pintor Z... un enorme seco de cara pálida y escúalida.

Ella hubiera deseado seguir al banquero á causa... demonios! á causa sino de la superficie, al menos de *los fondos*, pero Julia es mujer de principios y su conciencia no habria estado tranquila si hubiera procedido de otra manera.

Toma, pues, religiosamente el brazo del pintor y dice:

—Estamos en cuaresma..... estoy ayunando.

—

PREGUNTAS

La O:
La mas poblada?
La de O... *barrio*.
La mas embriagadora?
La de O... *vino*.
La mas aritmética?
La de O... *seis*.
La mas andariega?
La de O... *ir*.
La mas pretensiosa?
La de O... *sé*.
La mas clara?
La de O... *neto*.
La mas criminal?
La de O... *reo*.
La mas alta?
La de O... *bando*.

Gamin.

NOTICIAS

Sin discursos

Ha comenzado el movimiento de opinion, aquel que fracasó cuando el Dr. del Valle quiso subírseles á las barbas á sus cuatro colegas en la *patriada libertadora*, con una comida de *tanteo*, segun dice el mas caracterizado de los *tanteados*, Samuel Alberú.

El iniciador de este movimiento de opinion que comienza con una comida en los altos de Paris, no es ya del Valle que se contenta por el momento con un papel secundario en esta fantochada de los antiguos pelucones, sino el Dr. Gorostiaga, cuyo homenaje

fúnebre á Alberdi, rendido á nombre de la Asociacion de la Prensa—que no es tal como todos saben—fué la espresion no de las opiniones de ella, sinó una promesa embozada de eterno culto á don Bartolo; algo así como los preludios de una comida en Paris, hará reunir esos artistas dispersos por los vientos de la impopularidad, á fin de obtener una *popularidad* que responda á las grandes ambiciones que cada uno de ellos, separadamente, incuba, en un nido compuesto de odios y de pasiones mal comprimidas que de todo tienen menos de patrióticas y desinteresadas.

En el velorio político de anteanoche, se asistian mútuamente D. Bernardo Irigoyen, J. M. Estrada, Lisandro Olmos, Delfin Gallo, Aristóbulo del Valle, General Napoleon Uriburo, Roberto Cano, Lúcio Lopez, Delfin Leguizamon, José J. Araujo, Luis Lagos Garcia, Pedro Goyena, Leandro N. Alem, Emilio Mitre y Vedia, General Teodoro Garcia y formando lunares en ese campo político, como dos grandes é ilustres idem, Manuel Lainez y Samuel Alberú (excelsas popularidades!!)

Como es de suponerse, el hombre de popularidad no impidió que se satisfacieran las necesidades físicas del mismo género, tanto mas, cuanto que no teniendo nada que decirse, la embarazosa situacion de los comensales, debia obligarlos á una masticacion doble.

Lainez y Alberú no salían de su asombro al verse allí y se preguntaban si aquello era efectivamente realidad ó simplemente una broma de Gorostiaga que se complacia en pintarles una situacion semejante.

Ellos comiendo en Paris, formando número de aquellos grandes patriotas, cuyas grandes tendencias populares tienen por palanca poderosa la cocina y las bodegas de Sampé.

Uffff, semejante honor para unos pobres.....caballeros particulares!!!

Si en el cabalístico semblante de Lainez y el dudoso de Alberú estaban manifiestas las huellas del asombro, en los demas se notaba cierta misteriosa inteligencia.

Por esto se evitaron los cuidados, dice el *Diario* y nosotros creemos con fundada razon que no tuvieron discordias porque no tenian que decirse.

Mas en lo cierto está *El Nacional* asegurando que ésta comida fué un verdadero *tanteo* en el que Del Valle ocupó el primer lugar como persona mas voluminosa y de mayor representacion.

Siendo *tanteo* no podian haber discursos, por lo que Gorostiaga, despues de la fatigosa tarea de primer anfitrion, tuvo que mostrar una gran cara de complacencia y de contento.

Los *tanteados* se mantuvieron en una prudente reserva, como convenia á la gravedad pasiva del caso.

El final de esta comida á cuenta de los derechos del pueblo que van á defender los comensales, es una escena cómica, en que Lainez y Alberú tuvieron el desgraciado papel de *zanagorias*.

Despues del *tanteo*, Del Valle fué tomado de ambos brazos por el Dr. Gorostiaga y don Bernardo respectivamente y paseado entre los concurrentes; ceremonia que en este nuevo culto de Ibis significa que es la persona que ha merecido todos los favores... del pueblo (!)

Con este acto terminó el *banquete popular* de los nuevos reformistas políticos, que cuentan ademas del propio, como grandes elementos á Lainez y Alberú, dos notabilidades que el pueblo de la República admira y espera como los Mesias regenadores, cuya cena de consagracion la sirvió Sampé, no sin el asombro consiguiente por tener en su casa semejantes huéspedes.

—

Lo que es Bravo

Capital, Junio 12 de 1889—Señor Comisario de Policia de la primera seccion—De mi respeto y consideracion:—Me permito incomodar la atencion de Vd., en virtud de que he visto transcrita por el periódico *La Nacion* una publicacion que hace en *El Correo Español* D. José Bravo, domiciliado en el Paseo de Julio núm. 374.

Deseando contribuir al esclarecimiento de la verdad y justicia, acompaño al señor Comisario los datos siguientes para perfilar la *noble víctima de los abusos policiales*.

El señor Bravo fué contratado con su familia por el señor Sargento Mayor de la Armada «Villarino» para ir á Santa Cruz de donde es Sub-prefecto el referido Jefe.

Efectuaban el viaje en el transporte «Magallanes». Llegados á Patagones simularon haber sido engañados por el Mayor Villarino, y confabulados con otros españoles Pascual Claro, Vicente Peña y José Aspiausú hicieron un atropello al espresado Jefe en el muelle de Patagones en víspera de la partida del transporte para los puertos del Sud.

Intervino el señor Sub-comisario de la localidad D. Isidoro Diaz, mas faltando pocas horas para la salida pudo por esta estratagema eludir el compromiso contraido.

Bravo habia recibido del señor Mayor Villarino, la cantidad de ciento veinte nacionales en calidad de anticipo por los trabajos que efectuaria en Santa Cruz.

Haciendo el papel de víctima en Patagones, consiguieron que don Jaime Escudero, antiguo vecino del pueblo y propietario de una confiteria, los habilitase á él y su mujer y establecieron una confiteria, café y billar.

El negocio prosperaba. Acudia á él lo mas distinguido de la sociedad de lo cual se sacaba bastante utilidad.

Pasado algun tiempo el señor Escudero vióse en la necesidad de pedir cuenta al señor Bravo, pues lo que él reportaba eran perdidas y no beneficios.

Intervino el señor Sub-comisario Diaz y mientras se procedia á la declaracion indagatoria del señor Escudero en la Comisaria, se embarcaron clandestinamente en el vapor «Mercurio» para esta Capital.

Si el señor Bravo y su mujer hubieran sido inocentes del hecho que les imputaba el señor Escudero debian haber esperado confiados en la rectitud de la autoridad.

Pesa aún mas sobre Bravo la reputacion que dejó adquirida en Patagones por sucesos que me consta existen antecedentes en la Comisaria.

En el dia haré llegar al señor Comisario una carta del señor Mayor don Cárlos Mendez, Jefe entonces del transporte «Magallanes» acerca de lo ocurrido con Bravo.

Deseando que estos datos sean útiles á Vd. tengo la satisfaccion de saludarlo con mi mayor consideracion.—*Enrique J. Larguia.*—S/C. Viamonte 332.

—

Por un pito

Don Bautista Rollini, es un italiano albañil que virve en el Paseo de Julio n. 1348.

Anoche bebía en un almacen vecino á su domicilio y fumaba en su pito, que lo acompaña hace diez años.

Hubo un momento en que lo dejó sobre el mostrador cerca del vaso perteneciente á Juan Marini: verlo este y estrellarlo contra el suleo fué todo uno.

—¿Por qué me ha roto el pito?

—Es una chanchada!

—Animal.

Y ¡zás! Marini recibió el vaso de Rollini en la frente.

El heridor fué preso.

—

Pago

Se ha dispuesto por el Gbo. Nacional abonar al Sr. Ernesto Hansen la cantidad de 4000 pesos por la confeccion de una clave telegráfica para uso de los Ministerios en sus comunicaciones con el exterior.

Senado Nacional

Ayer celebró sesion esta Cámara, y se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La Cámara de Diputados, pasa en revision los siguientes proyectos de ley: acordando á la comision encargada de dirigir los trabajos del templo católico de Gualeguaychú la cantidad de 40,000 pesos en dos anualidades de veinte mil pesos cada una.

—Permiso á doña Adela L. de Ugarte, para ausentarse del país.

—Jubilando á D. Isidro B. Santa Cruz, profesor de dibujo del Colegio Nacional de Salta.

—Proyecto de varios señores diputados, autorizando la inversion de 200,000 pesos en la construccion de un edificio para la Escuela de Maestras en la ciudad de Santiago del Estero.

—Proyecto declarando Nacional, el colegio provincial creado en la ciudad del Paraná por decreto del Gobierno de Entre-Rios de 28 de Febrero de 1889.

Estos proyectos pasaron á las comisiones respectivas.

—Los Sres. Torcuato A. Martinez y Ca., proponen la construccion de una linea férrea, desde Golfo Nuevo á Nehuel-Huapí, bajo las bases siguientes:

Los concesionarios no piden garantia de ningun género, y sí solamente la concesion de una legua de tierra á cada lado de la via en toda su estension, escalonadas, es decir; una sí, otra nó, quedando igualmente escalonadas las que pertenezcan á la Nacion, á ambos costados de la via.

La línea atravezará una zona de setecientos cincuenta kilómetros mas ó menos.

La empresa, al firmar el contrato, depositará en el Banco Nacional en garantia del fiel cumplimiento de sus obligaciones, la suma de treinta mil pesos, ó dará fianza á satisfaccion del P. E. (Comision del Interior).

—Los señores J. P. Wilemam, B. Pastor y Ca. proponen la construccion de un ferro-carril, que por medio de un gran puente sobre el rio Uruguay, ligará á esta Capital con la República Oriental é *indirectamente con el Brasil.*

Proponen construir este ferro-carril, desde la Estacion Dean Funes (Córdoba), pasará por Tulumba, Dormida y Norte de Mar Chiquita de la misma Provincia; despues entrará en la Provincia de Santa Fé, tocando en las Colonias Constanza, Soledad, San Justo, Helvécia y Cayasta; llegará á la ribera del Rio Paraná, atravesándolo en las alturas de Hernandarias (Entre-Rios) por medio de un puente y viaducto de catorce kilómetros para salvar el rio y los inmensos bañados que se hallan en su ribera.

El puente tendrá dos tramos giratorios de 20 metros de largo y será *similar* en su construccion al gran puente de Strasburgo que atraviesa el Rhin. De Hermandarias la línea se extenderá al través de la provincia de Entre Rios, terminando en la ciudad de Concordia, en donde por medio de otro puente igual al anterior se atravesará el Rio Uruguay y empalmará con una línea férrea de la Banda Oriental, cuyos dos ramales, uno terminará en Montevideo y el otro en la frontera del Brasil, que por medio de una pequeña prolongacion á Cacequi, pondrá en comunicacion directa á las dos Repúblicas hermanas é Imperio del Brasil.

La línea será de trocha angosta, la extension total de la línea entre Dean Funes y Concordia, será de 625 kilómetros inclusive 12.650 metros de puentes y viaductos de los Rios Uruguay y Paraná.

El costo de los dos puentes no bajará de 4.400.000 pesos m/n.

El precio kilométrico sobre el que solicitan la garantia del 5 0/0 lo han fijado en 25.937 pesosoro, inclusive el costo de los puentes.

El gasto total de la línea será de 16.075.069 pesos oro.

—Nicolasa Q. de Bustamante, viuda del ex-Senador nacional Plácido S. Bustamante, solicita pension graciable. Este espediente es del año 1887 y la Comision de peticiones se ha expedido favorablemente, razon por la que fué puesto en la órden del dia para la sesion próxima.

—Tambien serán puestos á la órden del dia las solicitudes de la Sra. Isolina T. de Zavalia, solicitando pensión graciable como viuda del Juez Correccional Dr. Don David Zavalia, y la de José G. Botel Intendente de la casa de Justicia, solicitando su jubilacion.

—Ursula Ortiz de Ortiz, madre del ayudante mayor Estéban Ortiz, solicita pensión (Comision de Guerra).

—Dolores Guezalaga, pensioniata militar, solicita permiso para residir en el estrangero por dos añas. (C. de Guerra.)

—Los Sres. Balmaceda y Hughes, solicitan la supresion del art. 10 de la ley 2415, sobre concesion á los mismos de un ferro-carril de Villa Maria á Patagones. (C. del Interior.)

Se levantó en seguida la sesion por no tener asuntos de que tratar.

—

Martin y Martina

Los primos Martin Gimenez y Martina Sanchez:

Esto nos ahorra decir que por ahora se adoran tienen, diez y seis años ella y el veinte.

¿Dos primos tan jóvenes, qué otra cosa mejor pueden hacer que amarse?

Esta, sin embargo, parece que no era la opinion de misia Antonia, la madre de Martina y tia de Martin.

El hecho es que la otra noche éste al ir de visita se topó con una interpelacion y luego con una órden fulminadora: la señora no queria que le *calentaran las sillas* (textual).

Martin Gimenez, desesperado, apeló á un recurso supremo: á altas horas de la noche vino á buscar á su prima y se la llevó de su hogar honrado Tacuarí 2015, Dios sabe adonde. misia Antonia ha pedido ayuda á la policia.

—

Asociaciones anónimas

Con el corresopndiente dictámen del Procurador General de la Nacion, el gobierno ha aprobado los estatutos de las sociedades siguientes:

«Indicador Electro Automático", que tiene por objeto explotar aparatos eléctricos. El capital de esta sociedad es de 600.000 pesos divididos en acciones de 100 pesos.

«La Util", que se constituye con el fin de establecer talleres de lavado y planchado fuera y dentro de esta Capital. Su capital es de 600.000 pesos.

«La Edictadora Sud-americana", cuyo objeto es explotar toda clase de propiedad literaria. El capital con que cuenta es de un millon de pesos.

—

Congreso Internacional

El P. E. ha designado al Dr. don Samuel Gache para que represente á la República Argentina en el Congreso Internacional de antropologia jurídica, que se reunirá en Paris el 1º de Agosto próximo. Como dijimos ayer el Dr. Gache fué nombrado para representar tambien al Gobierno en el Congreso Internacional de hijiene y Demografia, que se celebrará en Paris.

—

Nombramiento

Don Manuel Leal ha sido nombrado guarda almacen de la Comisaria General de Guerra.

—

Pase

El teniente coronel don Telésforo Castañer ha sido pasado á la Plana Mayor activa, en reemplazo del teniente coronel don Manuel Burela que falleció hace unos dias.

Permiso

Le ha sido concedido al teniente coronel don Saturnino Torres, el permiso que solicitó para aceptar el puesto de Jefe del batallon de Guardia de Cárceles de la provincia de Mercedes.

—

Oro vendido

El Banco Nacional vendió ayer la suma de pesos oro 84.818.36, á los tipos de 163.10 y 163.40.

—

Devolucion

Se ha dispuesto por el Ministerio de Haciendo le sean devueltas las cantidades ahorradas indebidamente, por derechos de importacion, á los señores Cárlos Delcasse, E. Tornquist, J. C. Bernasconi, L. Demarchi, Gandolfi y Moss y Cª., W. Darbble.

—

Nombramientos nacionales

Por el Gobierno Nacional se han hecho los siguientes nombramientos:

Oficial encargado de la mesa de correos D. Francisco Tello.

Practicantes mayores del hospital Rivadavia, Francisco P. Súnico y C. Rivas.

Id menores del mismo hospital, F. Velarde y Cárlos A. Vera.

Id mayor de la Casa de Expósitos, Joaquin Guevara.

Id id del Manicomio de Mujeres, José M. Martinez y Diógenes Ponte.

El Sr. Eleazar Garron ha sido nombrado por la Universidad de Córdoba para desempeñar el puesto de decano de la Facultad de Ciencias-Físico Matemáticas, en reemplazo del ingeniero Caraffaousth que renunció.

—

Jubilacion

El Gobierno Nacional ha resuelto jubilar con sueldo íntegro á los empleados de policia Gregorio Vargas y Luis Crecencio que han prestado mas de veinte años de servicios en dicha reparticion.

—

Union Industrial Argentina

La junta Directiva de esta Asociacion en sesion celebrada ayer acordó nombrar socios corresponsales de la misma á los siguientes señores: al Dr. Fermin Canella Decades, en la provincia de Asturias y al Dr. José Ramon Suanez en la de Barcelona.

—

Expedicion de inmigrantes

La Oficina N. de Trabajo despachó ayer 139 inmigrantes en la forma y para los puntos siguientes: Ciudad 35, Provincia de Buenos Aires 46, Rosario 48, por el F. C. del Sud 29, por el del Este 10 y del Pacífico 60.

Se recibieron por la misma Oficina 74 pedidos nuevos colocándose 33 personas.

Quedan alojados en el Hotel del Retiro 210 inmigrantes.

—

Subvencion reclamada

El Gobierno de Mendoza se ha dirigido al Consejo N. de Educacion solicitando el pago de la primera cuota de la subvencion acordada por el Gobierno Nacional para contribuir á la construccion de diez y seis edificios escolares que se levantan en la Provincia citada.

Estos estan ubicados, doce en el Municipio de la Capital, dos en el departamento Rivadavia, dos en el de 9 de Julio y dos en el de 25 de Mayo.

El importe total de esas construcciones es de 472.676,72 ps.

—

Asociacion de la Prensa

He aqui el aviso que nos llega:

Buenos Aires, 14 de Junio de 1889.

Para esta noche á las 8 y 30 en punto han sido citados los miembros del Tribunal de Honor y Comision Directiva de esta Asociacion con el objeto de discutir las reformas proyectadas á sus estatutos y que deberán ser sometidas á la deliberacion de la asamblea á fines del corriente mes.

La Comision Directiva tiene ademas varios asuntos pendientes y que son de urgente resolucion.

En el dia de mañana, la Asociacion de la Prensa deberá trasladarse á su nuevo y espacioso local calle Lima 158, entre Victoria y Alsina, no habiéndose decidido aun el dia de la inauguracion oficial, la que se llevará á cabo con una pequeña fiesta entre los asociados. *El Secretario.*

—

El doctor del Campo.

Parte para el viejo mundo a fines del corriente mes el Concejal Dr. Leopoldo del Campo, acompañado de su señora esposa.

La ausencia del Dr. del Campo durara solo 3 meses.

—

Licitaciones municipales

Reglamentando la forma en que deben efectuarse estas, en el decreto que á continuacion damos espedido ayer por el Intendente municipal:

Buenos Aires, Junio 13 de 1889.—Siendo necesario reglamentar las condiciones que deben llenar los concurrentes á las licitaciones para garantirse de que ellas ofrezcan la suficiente responsabilidad y se ajusten á la buena ejecucion de los trabajos que se le encomiende.—El Intendente Municipal de la Capital—

DECRETA:

Art. 1º En la Secretaria de esta Intendencia «Seccion Obras Públicas», se abrirá un «Libro de Rejistro" donde se anotarán todas la personas que desde la fecha quieran tomar parte en las licitaciones que tengan lugar; prévios los requisitos que se determinan en los artículos siguientes:

Art. 2º El que en cualquier forma ó sobre cualquier materia quiera tomar parte ó hacer propuestas en las licitaciones públicas que efectúe la Municipalidad para las diversas obras que ejecuta, así en el pavimento de las calles como en la construccion de edificios públicos, pinturas, blanqueos, etc., etc., deberán presentar una solicitud pidiendo ser inscriptos.

Art. 3º En la solicitud se ofrecerá justificar las siguientes condiciones:

1º Idoneidad del solicitante.

2º Responsabilidad comercial.

3º Competencia.

Art. 4º Los puntos enumerados se justificarán por documentos auténticos ó informacion testimonial.

Art. 5º La informacion se producirá firmando con el solicitante tres personas de notoria honorabilidad que abonen en su favor respecto á los extremos enunciados.

Art. 6º En ningun caso pueden ser recibidas las propuestas de proponentes que no estén inscriptos, salvo las de los representantes ó agentes de casas comerciales extranjeras reconocidamente acreditadas.

Art. 7º Cuando la propuesta se haga á nombre de una razon social deberá expresarse quién ó quiénes la firman.

Art. 8º Es obligacion constituir domicilio, que servirá á los efectos legales del contrato mientras no se modifique.

Art. 9º Cuando la informacion testimonial ó los documentos presentados no satisfagan plenamente, la Intendencia podrá negar la inscripcion.

Art. 10. Comuníquese, etc.—SEEBER.—A. F. ORMA, Secretario.

Emigracion francesa

Hé aqui los términos en que dá cuenta nuestro Ministro en Francia, de los resultados de la interpelacion hecha en las cámaras francesas por el diputado Foster, sobre las circulares qne se hacian por agentes argentinos, induciendo á la inmigracion á los ciudadanos franceses:

Señor Ministro:

En la sesion de la Cámara de los Comunes del dia 10 del corriente el Diputado Sr. W. Foster, preguntó al sub-secretario parlamentario Sir James Fergusson si el gobierno tenia conocimiento de las circulares que se distribuian con autorizacion del Gobierno Argentino para inducir á los obreros á emigrar á la República Argentina y si el gobierno no espedirá una advertencia á los que traten de emigrar, en vista de que los informes que allí se dan son engañosos Sir James Fergusson contestó en los siguientes términos:

«El Secretario de Estado ha recibido de la Legacion «Argentina copias de las mencionadas circulares los «informes que trasmite el Encargado de Negocios «de S. M. en Buenos Aires, muestran que hay un fu«turo muy halagüeño para buenos emigrantes y no «justificarán la publicacion de un aviso en los térmi«nos que indica el honorable Diputado. No tenemos «noticias de sufrimientos de los emigrantes, sinó de «una incomodidad pasajera proveniente de la llegada «simultánea de un gran número de inmigrantes que «fueron colocados muy poco despues. Se han dado «los pasos necesarios para dar aviso anticipado al re«presentante de S. M. de la llegada de inmigrantes «á este pais.»

El dia 13 el diputado irlandés Mr. Healy refirió el caso de un irlandés John Callaman que habia llegado á Buenos Aires á fines de Marzo y que habiéndose quejado al cónsul inglés de que su mujer habia sido detenida por la fuerza en una casa, y que no se le permitia verla y que habia sido estropeada, el cónsul no lo habia atendido.

Sir James Fergusson negó los hechos referidos apoyándose en informes dados por el cónsul inglés en Buenes Aires Mr. Bridgett, que se encuentra actualmente en Londres.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Luis L. Dominguez

A. S. E. el Sr, doctor D. Norberto Quirno Costa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

—

Los escándalos de «El Diario»

Este colega se ha empeñado en producir de algun modo un escándalo municipal, quién sabe por qué clase de ojeriza que le tiene á la institucion.

No sabemos que el Concejo ni la Municipalidad le haya carnereado algun asunto de esos que califica tan duramente algunas veces.

Si fuese así no tendria razon, sobre todo cuando en casa del ahorcado no debe nombrarse la soga.

Anuncia este colega que *llega á su conocimiento* que muy pronto se producirán actos oficiales de importancia referentes al estado financiero en que se encuentra la Municipalidad.

Esta es la eterna fábula del lobo: *ahí viene el lobo!! ahí viene!!*

Y el lobo no llega ni llegará porque todas las informaciones escandalosas del colega no son mas que invenciones para satisfacer las exigencias comerciales de la empresa, llamando la atencion del público, cuya indiferencia por su hoja, ha empezado á sentir probablemente.

No se apure, colega, ni insista en su sistema poco decente de hacer decir y pensar á los funcionarios públicos, cosas que no piensan ni dicen.

El Intendente solucionará esta cuestion con su informe y el Concejo no obstruirá sus proyectos financieros, una vez que sean conocidos los datos que oportunamente solicitó de aquel.

Hemos contestado ayer satisfactoriamente la denuncia que hace respecto á escrituracion de expropiaciones para vias públicas; pero se empeña en insistir haciendo bulla para ahogar el grito de la verdad que en vano pretende desoir.

Se vé que á este colega hay que hacerle el mismo caso que á los ladridos del cuzco.

—

La madre del borrego ó el hijo de la borrega

El nuevo Directorio del Banco de la Provincia, quedó ayer constituido.

La distribucion de cargos y nombramientos de comisiones se hizo en esta forma:

Presidente, Dr. Ricardo C. Aldao; vice-presidente 1º, señor Raul Harilaos; vice-presidente 2º, Dr. Nicolás E. Videla.

Junta Financiera—Señores Santos Lafuente, Dr. Pedro O. Luro, Samuel Alberú.

Comision de Descuentos—Sres. Guillermo Walker, Luis Garcia, Teófilo Bordeu, Gabriel Gallino, Irineo Rebollo.

Comision de asuntos judiciales—Señores Dr Nicolás E. Videla, Ramon Muñoz, Hilario Lagos.

Comision de Sucursales—Señores Santos Lafuente, Alberto Huergo, Enrique Fernandez Clavero, Dr. Luis Saenz Peña.

Es de notarse que cuando el egregio señor, como dice nuestro colega *La Patria Italiana*, D. Samuel Alberú, director de un diario que *hace* oposicion, habla del oficialismo reinante y de las fruiciones que ofrece el poder en nuestro país cuando no se gobierna con el pueblo, tiene buen cuidado de no incluir á la provincia de Buenos Aires en su trascendental observacion de gran pensador y gran periodista, (sic).

¿Y cuál es la madre de este borrego, se preguntarán haciéndose los inocentes aquellos que conocen dónde les pica el tábano á estos patrioteros por conveniencia?

El puesto de Director del Banco...pues! y la participacion en sus finanzas... (Alberú financista.)

Allí, en La Plata las libertades se crian como el pasto y brillan... como un puesto de Director de Banco; aqui, que es la misma situacion de la provincia, las libertades son una mentira.............

....

Se dice que Alberú será nombrado Director tambien del Banco Nacional.

Francamente, no seria de felicitarse.

—

El Sr. Gorostiaga radiante.

El *Diario* de ayer nos hace saber que en la comilona del Café de Paris, el Sr. Gorostiaga estaba radiante.

¡Cuanto sentimos no haberlo visto!

Un hombre radiante debe ser algo curioso, y mucho mas curioso un mortal diferente de los demas, como el caballero en cuestion, que imitando a San José, se corona de luz y aparece esplendoroso, *radiante*, ante los espectadores maravillados.

Lastima que con toda la lumbrera cuyos rayos poca fuerza tienen, el Sr. Gorostiaga no sea sino lo que es; es decir, un ex-jóven santiagueño y doctor de guardias nacionales.

Vaya al museo, Sr. Gorostiaga, exhíbase *radiante* como en el *Folies Bergése* se exhibe el hombre de barbas hasta los piés. El público pagara con gusto cinco centavos por contemplar el fenómeno que a falta de otro se opera en su estimable personalidad.

—

Hector F. Varela.

Hoy parte para Europa este periodista amigo.

Va a visitar la Exposicion de Paris.

Felicidades.

Profesora de canto

Ha llegado á Buenos Aires una distinguidísima profesora de canto: La señora Adela A. de Llistar, domiciliada Méjico 1403.

Es una distinguidísima discípula de la señora Barbacasatti, que tan buenas alumnas ha dado al mundo musical.

—

La tierra en Corrientes

En Corrientes se ha vendido un lote de terreno situado cerca del rio á ps. 25.000 la manzana.

—

Córdoba financiera

La Compañia Córdoba Cruz del Eje, emitió en Lóndres 550.000 libras esterlinas en acciones, segun telégrama llegado ayer.

—

¿Cerveza telegráfica?

Un telegrama recibido de Lóndres comunica que la concesion de Bieckert para un cable sub-marino. se ha vendido á la Compañia Constructora Telegráfica.

—

Nuestro sócio

El Sr. Leonardo Pereyra ha pagado por Contribucion Directa de su establecimiento «San Juan», el gran condado situado entre las dos grandes capitales, la friolera de 37.000 nacionales.

Anunciamos al mundo y... de nuestros ingleses que somos sócios del Sr. Pereyra!

—

Sobre inspeccion de granos

Hé aqui la resolucion adoptada por la sociedad inglesa del Comercio del Grano de Hull, comunicada por nuestro Ministro en Inglaterra:

Lóndres—La Asociacion del Comercio de Grano de Hull—La siguiente resolucion ha sido tomada aprobando el nombramiento del Sr. W. Goodivins para Buenos Aires:

«Que la Asociacion del Comercio del Grano de Hull aprueba unánimemente la intencion de los comerciantes del Rio de la Plata de introducir un sistema de inspeccion de grano segun consta de una resolucion tomada por los comerciantes de Buenos Aires de construir inmediatamente depósitos de granos.

«Tambien que la Asociacion del Comercio de grano de Hull, tendrá toda confianza en la inspeccion de grano hecha por el Sr. Goodivins y debidamente autorizado por los exportadores de grano en el Rio de la Plata y que el Sr. Goodivins vaya acompañado de los mejores deseos de la Asociacion.»

—

Viajeros

He aqui los viajeros llegados ayer. y el punto donde se hospedan:

Hotel de Roma—Antonio Pegarzi y señora Lobos; Emilio Olieri, Chivilcoy; Francisco De la Volta, Pergamino; Delfin Correa, Mendoza; José Bernasconi, Rosario; Juan Rodriguez, Rosario; Guillermo Aguiar, San Pedro; Francisco A. Palet, Concordia; Tarico Luis, Gualeguay.

Grand Hotel—Mr. Lervis y señora, Montevideo; Grises Bay, Rosario; Jacques, Asuncion.

Deux Mondes—Ernesto Danvers, Rosario; Pier Luigin Prato, Montevideo; Francisco y Felix Constanzó, Rosario; Mauricio Hertz, Rosario; Thomas Graham, Soutampton.

Hotel de Paris—Guillermo Fect, Córdoba.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Funcion para el Viernes 14 de Junio de 1889—1° Sinfonia. 2° La comedia francesa en 3 actos: LAS SORPRESAS DEL DIVORCIO.

Teatro San Martin—Funcion para el Viernes 14, 2a del último abono.—1° UN ESTUDIANTE EN SALAMANCA, zarzuela en 3 actos; 2° Estreno del notable baile francés EL POLICHINELA. 3° Baile LA JOTA ARAGONESA.

Avisos fúnebres

MERCEDES IRIONDO DE BENAVIDES

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Mayo de 1889

Cárlos Benavides esposo, Mercsdes Z. de Iriondo madre, Cruz Benavides y Encarnacion O. de Benavides padres políticos, Petrona C. de Iriondo, abuela; Clorinda, Hector, Urbano, Simon, José Maria, Manuel Maria hermanos, Cruz, Felix, Alejandro, Amalia y Maria Elisa Benavides, Bernardo de Irigoyen (hijo,) Josefina R. de Irigoyen y Mercedes B. de Benavides hermanos politicos y demas familia, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el miércoles 19 del corriente á las 11 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. favor que agradeceran eternamente. Unica invitacion.

v19.

AVISOS ESPECIALES

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA -- 76 PERÚ -- 76

EXPOSICION GENERAL

1° De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2° De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasia, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3° De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3° De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5° De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6° De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERÚ—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

N41p.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

JUAN Y NICOLÁS **BONELLI** EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

José Aguayo

REMATADOR PÚBLICO

Casa central Bolivar 152. Remate todos los los dias, de 12 m. á 6 p. m.

M 11pm.

AL COMERCIO

El que suscribe avisa al público que ha comprado á Manuel Aramendi el negocio de café y billar sito en la calle Rivadavia 2600. El que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderan.—Junio 10 de 1889.—*Juan Gros.*

N.58v13.

Banco Hipotecario Nacional

ACTIVO

ACTIVO	PS M|N. CURSO LEGAL		PS M|N. ORO SELLADO	
Préstamos Hipotecarios. Série A				
En Casa Matriz....... » »	13680600		6359000	
En Agencias » »	3554900		6437500	
Préstamos Hipotecarios. Série B				
En Casa Mátriz. » »	7025700			
En Agencias. » »	7515800			
Préstamos Hipotecarios. Série C				
En Casa Matriz. » »	7211650			
En Agencias. » »	7140750			
Préstamos Hipotecarios. Série D				
En Casa Matriz. » »	8185500			
En Agencias. » »	10068300			
Préstamos Hipotecarios. Série E				
En casa Matriz » »	5585000			
En Agencias. » »	8753100			
Anualidades á cobrar Série A	189884	250		
Anualidades á cobrar Série B	128749	500		
Anualidades á cobrar Série C	192584	250		
Anualidades á cobrar Série D	45756			
Renta de cédulas Série A	2528447	250		
Renta de cédulas » B	1267077			
Renta de cédulas » C	1461300	750		
Renta de cédulas » D	96908			
Cédulas anuladas Série A	2764500			
Cédulas anuladas Série B	647600			
Cédulas anuladas Série C	257900			
Cédulas anuladas Série D	108200			
Cédulas anuladas Série E	4000			
Cédulas anuladas Série A	407500		63000	
Cédulas rescatadas Série B	260850			
Cédulas rescatadas Série C	257900			
Cédulas rescatadas Série D	105550			
Cédulas rescatadas Série C	70000			
Cédulas de depósito	4944350		209500	
Mobiliario	52559	036		
Alquileres	2100			
Utiles de escritorie	44090	209		
Sueldos	79548	400		
Gastos generales	10818	110		
Casa del Banco	238370	830		
Caja: existencia en efectivo	31947	817	1237	500
» depósito en el Banco N'nal.	2486661	322	450979	410
	97607052	723	13521216	900

PASIVO

PASIVO				
Cédulas emitidas Série A	20000000		12796590	
Cédulas emitidas Série B	15000000			
Cédulas emitidas Série C	15000000			
Cédulas emitidas Série D	18362000			
Cédulas emitidas Série E	14342100			
Interés del préstamo Série A	2826015	500	319912	500
Interés del préstamo Série B	1776488			
Interés del préstamo Série C	1708763			
Interés del préstamo Série D	739088			
Interés del préstamo Série E	501973	500		
Amortizacion del préstamo id A	397260	192	63982	500
Amortizacion del préstamo id B	258390	239		
Amortizacion del préstamo id C	250122	699		
Amortizacion del préstamo id D	105043			
Amortizacion del préstamo id E	71690	500		
Comision del préstamo Série A	43365	750	33302	500
Comision del préstamo Série C	35889	250		
Comision del préstamo Série D	21116			
Comision de préstamo Série E	43860	500		
Anualidades á pagar Série A	104153	875		
Anualidades á pagar Série B	11740	750		
Anualidades á pagar Série C	38970	625		
Anualidades á pagar Série D	7517	415		
Cédulas sorteadas á pagar Série A	113200		63000	
Cédulas sorteadas á pagar id B	130750			
Cédulas sorteadas á pagar id C	82550			
Cédulas sorteadas á pagar id D	97550			
Cédulas sorteadas á pagar id E	70000			
Depositantes de cédulas	4944350		209500	
Anualidades anticipadas	166	500		
Intereses penales	15694	603		
Fondo de reserva	444183	941	31120	190
Obligaciones pendientes	9034	550		
Ganancias y pérdidas	6441	246		
Propiedades rematadas	22748	768		
Intereses Banco Nacional	24834	320	3899	220
	97607052	723	13521216	903

Buenos Aires, Abril 30 de 1889.

Bo Vo

SANTIAGO RODRIGUEZ
Inspector General.

Cárlos Brian
Tenedor de Libros.

Publíquese
J. A. GARCIA
Presidente.

ALBERTO MENDEZ
Secretario.

ATENCION

INMEJORABLEMENTE SITUADO

Está el

"BARRIO PROGRESO"

A 6 1|2 cuadras de la plaza principal de San José de Flores, se venden particularmente manzanas enteras y solares con ventajosas condiciones para el pago; acudir calle Florida 25, ca de E. Sauco.

N44v14j.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1° de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Seeretario.*

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m|n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 olo al suscribirse, 5 olo un mes despues y el resto en cuotas del 5 olo á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locde la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

E.19 P

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1° de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1200
Mártes 11	» 25,000	1000
Mártes 18	» 10,000	1200
Mártes 25	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador.

M1vpm.

TERRENO CON CONTRATA

Se alquila por 4 años un expléndido terreno situado en la calle Paraguay entre Reconquista y San Martin, aparente para cocheria, caballeriza, etc. Tiene 35 varas de frente por 70 de fondo. Ocurrir á la Gerencia del Muelle Catalinas á cualquiera hora del dia.

N.47M31v10J.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos mln, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o|o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ mln. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio..............	5 "
" á oro á la vista..................	sin interes
" á 60 dias,.........................	2 o/o
" á 90 dias..........................	2 "

COBRA

Por descuento de letras......................	7 olo
" " " pagares..................	convencional
Por créditos á descubierto..................	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO........	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO..........	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente..........	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba.......	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000..................	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante ...	5 "
" " en oro á 60 dias......................	3 "
" " " " á 90 dias......................	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral..........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o..............................	9 "
Por adelantos en cuenta corriente..............	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés........	7 o|o	anual
Amortizacion.....	1	» »
Comision.......	1	» »
Total ..	9 o|o	anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario. N.33pm.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 olo despues de 60 dias y 8 olo despues de 90; San Martin 318.—*Juan Giannetti*, gerente. N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito..........	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva......................	» 1.000.000
Fondo de prevision....................	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Bafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000..............	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante.........	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista..........	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias..................	5 id
Idem id de 60..................................	6 id
Idem id de 90..................................	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12 Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Medrano y Serra

Una cosa para pobres. Calle Constitucion entre Maza y Boedo. Base de venta 4000 pesos. Tiene 3000 pesos en hipoteca. El Domingo 16 de Junio á las 3 p. m.

El terreno mide 9 por 28.83 y el edificio consta de una sala, otra pieza mas, cocina, letrina, pozo, etc.

El comprador abonará el 5 olo al firmar el boleto.

Por mas datos Piedad 363. N.62v16.

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 16 de Junio á las 4 p. m. remataremos una casa calle 2a. Catamarca 475 nuevo entre Belgrano y Venezuela.

La casa reconoce una hipoteca de 4500 pesos. Base de venta 3.000 pesos.

—El 14 de Junio á las 2 p. m. de un colosal remate de tierras en Bahia Blanca 200,000 varas cuadradas en el centro de la ciudad divididos en lotes.

Base liberal las cédulas, cada lote reconoce una hipoteca de 500 pesos.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

—El 13 de Junio á las 2 p. m. remataremos en nuestra casa una gran partida de yeguas y padrillos irlandeses Rusos y Anglo-Normandos y 2 vacas y un toro raza Jlolstino.

—El 14 de Junio á las 4 p. m. remataremos en nuestra casa 64 cuadras cuadradas en el Bragado.

Base para la venta 100 pesos cuadra cuadrada.

—El 14 de Junio á las 3 1|2 p. m. en nuestra casa de una chacra en Matanzas próximo á la nueva tablada con 100 cuadras cuadradas.

Base para la venta la hipoteca que tiene constituida consistente en 185,400 pesos.

—El 14 de Junio á las 4 p. m. en nuestra casa de 100,000 varas cuadradas en San Martin á 15 cuadras de la Plaza Municipal.

Base de venta 0,30 centavos vara cuadrada mitad al contado y mitad á 6 meses con pagaré hipotecario.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 16 de Junio á las 2 p. m. en la Plata 19307 metros cuadrados la mayor parte frente á la estacion.

Estos terrenos reconocen una deuda al Banco Hipotecario de 20000 ps, mln. Base de venta 1,65 pesos el metro. La venta sobre los mismos terrenos. Mas detalles en nuestra casa.

—El 14 de Junio á las 4 p. m. de un terreno con edificio viejo calle Paraguay 575 entre Florida y San Martin.

Sin base por lo que dén.

—El 16 de Junio á las 2 p. m. de un terreno con edificio viejo calle Rodriguez Peña N. 232 entre Cangallo y Cuyo.

Base de venta 40 pesos vara cuadrada.

—El 16 de Junio á las 2 p. m. de una casita calle de Almagro núm. 208 entre Cangallo y Cuyo.

Sin base por lo que dén.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Consejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros,
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Coneulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el eual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de eualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual e jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Bállesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—Año 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

Departamento de Obras Publicas

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por segunda vez, hasta el dia 15 de Junio próximo á las 3 p. m. para la construccion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, de acuerdo con los planos presupuestos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ps. 583 mln á la órden del Director del Departamento de Obra Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra, en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el dia y hora arriba expresados en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Mayo 14 de 1889—*El Secretario*—M14v15Jn.

Comisaria General de Guerra

El 13 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de instrumentos demúsica banda lisa, con destino al batallon 7 de Iferia de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los rán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.—Mayo 13 de 1889—*El Comisario General*
M14v13J.

El 14 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de 40 colchones y 20 almuadas y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p.m. del dia 13.—Mayo, 14 de 1889.—*El Comisario General*.
M14v.14J

Ministerio del Interior

LICITACION PARA LA TERMINACION DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO.—Abiendo dejado sin efecto la licitacion á que se llamó por aviso del 9 de Enero pasado para la terminacion de las obras del Riachuelo, por no haberse llenado los requisitos exigidos por la ley, llámase á nuevas propuestas por el término de treinta dias para la terminacion de dichas obras, con sujecion al proyecto definitivo de las mismas que podrán consultar los interesados desde la fecha en el Departamento de Obras Pública y en la Secretaria de la Comisaria Admistradora de dichas obras.

Las bases á que deben sujetarse los proponentes, ademas de las ya establecidas, son las siguientes:

1° En las propuestas deberá fijarse un plazo aproxmativa para la terminacion de las obras.

2° La expropiacion de los terrenos que fueren necesarios será por cuenta de los proponetes.

3 Los precios de las obras serán unitarios—El pago e verificará en virtud de certificados mensuales que formulará el contratista de acuerdo con el inspector técnico nacional de las obras, que el gobierno nombre y que dependerá del departamento de obras públicas.

4° Los proponentes se obligarán á refaccionar y reforzar y reconstruir los malecones existentes y en los puntos que se requiera mediante el prévio convenio con el inspector.

5° El tren de dragado y demas útiles que se hallan á cargo de lo comision administradora del las obras del Riachuelo, deberá ser recibido por los contratistas y será tenido en cuenta al formular los precios unitarios.

La entrega del tren del dragado como de cualquiera otros útiles que los empresarios reciban, se hará bajo inventario, en el que se establecerá el estado en que dichos útiles se encuentren á fin de que sean devueltos al gobierno á la terminacion de los trabajos sin mas deterioro que el correspondiente al uso natural.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos mln. y acompañadas eon un certificado de depósito en el Banco Nacional por importe del 1 olo del valor de las obras y á la orden del Ministerio del Interior.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la secretaria del Ministerio del Interior, el dia 9 de Junio del corriente año, á las 3 p m., en prerencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1889 — *El Sub secretario.*
My. 9 v. 9 Jn

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde San Juan á Calingasta por via de Iglesia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco ps. acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó desechar todos si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de San Juan el dia 31 de Mayo próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 2 de Mayo de 1889. *-D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el transporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la primera línea, 3 viajes redondos semanales en la segunda y uno semanal en la tercera 1° desde Chilcas á Salta, 2° Cobos á Jujuy, 3° Salta á Jujuy.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 31 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1889.—*D. Comas*, Secretario. M2v31M.

Por disposicion del Sr, Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde La Rioja á Chilecito Famatina Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Grandacol.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un eerttficado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Sr. Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez olo el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, ademas de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos. sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desecharlas todas si lo estima conecniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secetaria General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1889.—*Domingo Comas*.—Secretario M1v8Jn.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1a. y 2a. línea en Verano y quince redondos mensuales en Invierno en las mismas líneas: y seis viajes redondos mensuales en Invierno y siete mensuales en Verano, en las siguientes líneas: 1a. línea Arroyo Corto á Guaminí. 2a. línea Arroyo Corto á Carhué. 3a. línea Carhué á General Acha.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el 10 olo el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas y de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas seran abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plaa, el dia 8 de Junio próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1889.—*D. Comas*, Secretario.
M10v8J.